

Evaluación y acreditación desde la perspectiva de las Universidades: el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional

Tanto a nivel global como en América latina ha habido un creciente aumento de la matrícula universitaria y de las instituciones de educación superior en el siglo XXI. De acuerdo con un informe reciente del Banco Mundial, el porcentaje de la población latinoamericana entre 18 y 24 años inscrito en alguna institución de educación superior (IES) pasó del 21% en 2000 al 40% en 2013; en este período, además, abrieron sus instalaciones la cuarta parte de las universidades existentes en la región (Banco Mundial, 2017). Estos importantes crecimientos han venido acompañados del cuestionamiento de la calidad de la educación superior, generando diversos mecanismos para valorarla y tratar de garantizarla. Los medios más recurridos han sido las auditorías de calidad, la evaluación y la acreditación de las instituciones, sus procesos y

programas educativos (Sanyal & Martin, 2007).

La calidad educativa es un tema de trascendencia mundial. Su contenido, sin embargo, difiere a partir de la determinación de la función social y características de los sistemas educativos y de los mercados laborales. En la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), realizada en Cartagena de Indias, Colombia, en 2008, se reconoció que la educación superior es un derecho humano, un bien público social. Los Estados deben garantizar este derecho, que junto a las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben definir los principios básicos que fundamenten la formación de los ciudadanos y ciudadanas, velando porque ella sea pertinente y de calidad (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2008: 3).

A fin de responder al alto nivel de expectativas sobre la educación superior, los gobiernos han generado políticas dirigidas a mejorar su calidad y una de las estrategias que la acompaña es la evaluación. En la mayoría de los países, los criterios para la evaluación y la acreditación están dictados por organismos externos operados generalmente por instancias gubernamentales. Los resultados de estas evaluaciones han permitido conocer fortalezas y áreas susceptibles de mejora del objeto evaluado y han colaborado en la rendición de cuentas. No obstante, su uso por organismos nacionales se ha repetido en un mismo objeto, como en los programas de grado y posgrado, con los mismos criterios, indicadores y estándares, afectando la pertinencia y utilidad del proceso evaluativo.

Desde los años noventa se crearon instancias de evaluación

POR ORLANDO DELGADO SELLEY / ROSA ELSA GONZÁLEZ RAMÍREZ Doctor en Estudios Sociales con especialidad en Economía Social por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Es profesor-investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Actualmente, es Director Ejecutivo del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI). Sus publicaciones han estado concentradas en aspectos económicos de teoría y política monetaria y de banca central. odsolley@gmail.com / Maestra y Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha participado como coautora en seis capítulos de libros sobre evaluación educativa y tres informes sobre uso de las tecnologías. Su principal línea de investigación es la evaluación educativa. Actualmente se desempeña como Coordinadora de la oficina de la Dirección Ejecutiva del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI). rosa.gonzalez@udual.org

en educación superior en varios países: en 1991, México con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo Nacional de Evaluación (CNA) de Colombia en 1992, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en Argentina desde 1994, entre otros. A partir del 2000 aparecen agencias privadas nacionales e internacionales en América Latina y el Caribe. Dada esta proliferación de empresas evaluadoras, existen esfuerzos regionales de instancias de evaluación, que tratan de compartir criterios e indicadores con agencias nacionales de diversos países; sin embargo, existe espacio para una agencia de evaluación internacional que valore la calidad de las instituciones de educación superior, o de alguno de sus componentes, con criterios e indicadores consensuados y contextualizados para América Latina y el Caribe.

Debido a la importancia, utilidad y necesidad de procesos de evaluación tomando en cuenta el contexto latinoamericano y el punto de vista de quienes conducen las universidades, la Unión de Universidades de América latina y el Caribe (UDUAL) se propuso constituir un Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI) que apoyara a las instituciones de educación superior (IES) de nuestra región, ofreciendo información pertinente y objetiva para favorecer su mejora continua. Se concibe a la evaluación y acreditación desde una perspectiva de cambio y mejora de la calidad de las funciones sustantivas y de las instituciones

educativas, útil para promover procesos de aseguramiento de la calidad y orientar a las IES hacia la gestión de dicha calidad.

En este trabajo se muestra, en el apartado I, la experiencia desarrollada en la UDUAL para definir la pertinencia de una instancia que evalúe y acredite instituciones y programas académicos a partir del punto de vista de quienes conducen al objeto evaluado: las propias universidades, representadas por la opinión de sus rectores, decanos y organismos que agrupan a facultades y escuelas latinoamericanas. En el apartado II, se desarrolla el modelo de evaluación diseñado para la evaluación institucional, comentando las dimensiones, criterios e indicadores que se construyeron, junto con el proceso de evaluación propuesto. En este itinerario se reconoce la importancia de la autoevaluación, el proceso de evaluación por pares académicos y la metaevaluación: la valoración sistemática del proceso evaluatorio con el fin de conocer su calidad, pertinencia, eficiencia y eficacia. Finalmente, en el apartado III, se ofrecen algunas consideraciones a modo de conclusión

Antecedentes en la constitución de una entidad de evaluación y acreditación latinoamericana

Para muchas universidades latinoamericanas resultaba necesario crear un organismo internacional que valorara la calidad de las instituciones de educación superior o

de alguno de sus componentes, con criterios, indicadores y estándares consensuados y contextualizados para la región. Por esta razón, en la IV Asamblea de la Región Andina de la UDUAL realizada el 14 y 15 de agosto de 2014 en Lima, Perú, en la Pontificia Universidad Católica de Perú, se planteó realizar un encuentro latinoamericano y caribeño sobre evaluación y acreditación universitaria.

La UDUAL decidió convocar a la I Reunión de Expertos en Evaluación y Acreditación de la UDUAL en Cuenca, Ecuador, para discutir la pertinencia de una instancia de evaluación internacional. En esta reunión se sentaron las bases para la creación del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI). Posteriormente, UDUAL convocó a cinco reuniones más. La II Reunión se llevó a cabo en Campinas, Brasil, la III, en Córdoba (Argentina), la IV, en Leticia (Colombia) la V, en la Ciudad de México; la VI se desarrolló nuevamente en Colombia, en la ciudad de Bogotá; y la VII, en Lima (Perú).

La base de todas las reuniones de trabajo fue el método de grupos focales y para la III y la IV Reunión se usó adicionalmente el método Delphi. El grupo focal es un método cualitativo a partir del cual se estructuran grupos de discusión, con base esencialmente en el diálogo entre las personas para recopilar información relevante sobre un problema (Hernández, Fernández y Baptista, 1998; Peinado, Y., Martín, T., Corredera, E., Moñino, N. y Prieto, L., 2010). Esta mecánica de trabajo permitió abordar el tema con todos los participantes, para que

expresaran libremente sus opiniones y llegaran a un consenso grupal.

El método Delphi¹ se asienta en un proceso de comunicación con un grupo de expertos geográficamente dispersos del que se recaba la opinión sobre problemas complejos, tareas o ideas nuevas, por medio de cuestionarios y retroalimentación a sus respuestas con el objeto de lograr un consenso, convergencia de opinión o interpretación compartida respecto al problema, tarea o idea sugerida.

Definida la temática de cada sesión de trabajo, se seleccionaron los participantes considerando que fueran de las seis regiones en las que divide su trabajo la UDUAL (México, el Caribe, Centroamérica, Región Andina, Brasil y Cono Sur) y que las instituciones de educación superior (IES) representaran la diversidad de América Latina y el Caribe (tipo de financiamiento, vocación no religiosa y religiosa, tamaño, etc.). Se solicitó a una veintena de rectores, a través de una carta emitida desde la Secretaría General de la UDUAL, para que nombraran a un experto en evaluación que fuera representante de su institución en las reuniones de expertos.

Determinado el Sistema de Evaluación y Acreditación del CEAI, se proyecta una prueba piloto a fin de definir su validez, confiabilidad y pertinencia en una universidad de América Latina y el Caribe. Con la parte teórico-metodológica de la evaluación y acreditación resuelta, el siguiente paso para el CEAI fue la constitución de su Junta Directiva, su máximo órgano de gobierno, conformado por

una persona designada por una IES de cada una de las seis regiones, un Director Ejecutivo, un integrante de la Comisión de Evaluación y el Secretario General de la UDUAL.

El reglamento del CEAI establece que el director y las seis universidades de cada una de las regiones serán designadas en su primera composición por el Consejo Ejecutivo de la UDUAL. Las siguientes designaciones dependerán del consenso de los miembros de la Junta Directiva.

En el Consejo Ejecutivo de la UDUAL de la Habana, Cuba, el 23 y 24 de noviembre de 2017 se define las universidades integrantes de la Junta Directiva y en la Reunión del Consejo Ejecutivo, en San José, Costa Rica, el 3 y 4 de septiembre de 2018 se nombra al Director Ejecutivo y se formaliza la constitución de la Junta Directiva del CEAI pidiendo a los rectores de las universidades seleccionadas nombren un o una representante. Posteriormente, el 26 de noviembre de 2018 se efectúa la primera reunión de la Junta Directiva.

El modelo de evaluación institucional

El desarrollo del enfoque de evaluación institucional toma en cuenta los marcos de referencia de diferentes agencias². Los resultados del análisis se discutieron en la III y la IV Reunión, determinando que en las evaluaciones y acreditaciones a fin de darle pertinencia al proceso evaluativo de las instituciones se contemplara:

a) El contexto institucional: características sociodemográficas,

económicas, educativas y culturales de los diversos entornos que influyen en sus funciones (educativas, de investigación y extensión).

b) Las características principales de la institución:

- Misión y visión
- Estructura organizacional
- Recursos humanos (estudiantes, personal académico y administrativo)
- Infraestructura física
- Equipamiento y recursos tecnológicos
- Financiamiento.

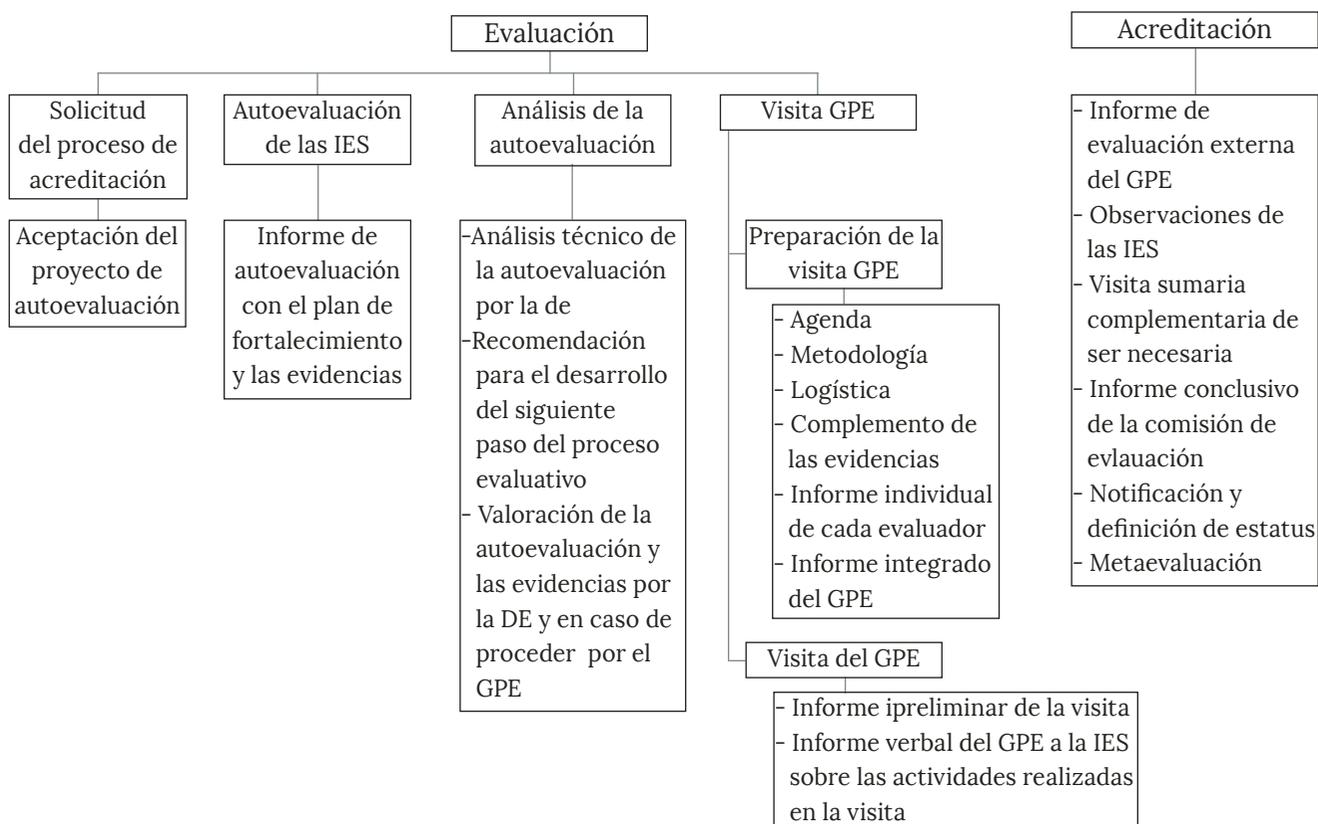
Se resolvió, además, el modelo de evaluación y acreditación institucional con cinco dimensiones³, 17 criterios⁴ y 59 indicadores⁵ de evaluación (Tabla 1).

La dimensión *Gobierno, Gestión Universitaria e Infraestructura* cuenta con tres elementos estrechamente enlazados. Por *Gobierno* se concebirá la forma como la institución se organiza, decide y gestiona sus actividades y estrategias para cumplir con su misión y lograr sus metas y objetivos; mientras que *Gestión Universitaria* serán las acciones sistemáticas en las que se basa la institución para definir su futuro, tomar decisiones informadas y determinar el uso adecuado de los recursos. En cuanto a *Infraestructura* se entenderá a la estructura física y el equipamiento que soporta las funciones, los procesos y actividades de la institución. La dimensión de *Formación* hace referencia a las políticas, normatividad, estrategias y programas, que derivan en procesos y resultados de la docencia,

Tabla 1.

Dimensiones	Criterios
A. Gobierno, Gestión Universitaria e Infraestructura	A.1 Efectividad del plan de desarrollo institucional. A.2 Efectividad de la estructura y gestión institucional. A.3 Adecuación de la infraestructura y equipamiento. A.4 Efectividad de la gestión financiera. A.5 Pertinencia de los programas de bienestar universitario. A.6 Efectividad de los mecanismos de seguimiento y evaluación.
B. Formación	B.1 Pertinencia de los planes y programas de estudio de grado y posgrado. B.2 Efectividad de las estrategias para la admisión, integración y el rendimiento académico de los estudiantes. B.3. Desarrollo eficiente del cuerpo académico. B.4 Impacto de la formación.
C. Investigación, Creación Artística e Innovación	C.1 Pertinencia de la proyección y gestión de la investigación científica, la creación artística y la innovación. C.2 Resultados e impacto de la producción científica, artística y la innovación.
D. Vinculación	D.1. Pertinencia de las políticas de vinculación. D.2. Efectividad de las actividades y programas de vinculación.
E. Internacionalización	E.1. Pertinencia de las políticas y gestión de la internacionalización. E.2. Efectividad de la internacionalización. E.3. Impacto académico de la internacionalización.

Figura 1. Proceso de evaluación y acreditación del CEAI



la investigación y la vinculación orientados a la formación integral de los estudiantes y el desarrollo del cuerpo académico. La dimensión de *Investigación, Creación Artística e Innovación* describirá las políticas, estrategias y acciones para la gestión, producción e impacto de la generación y transferencia del conocimiento y la creación artística. La dimensión de *Vinculación* incluye las políticas, estrategias y acciones para el establecimiento de relaciones formales con otras instituciones y sectores públicos y privados, con el fin de contribuir a resolver problemas locales, regionales, nacionales e internacionales. A su vez, la dimensión de *Internacionalización* se dirigirá a las políticas, estrategias y acciones para incluir la internacionalización en las funciones sustantivas de la institución.

El proceso de evaluación del CEAI tiene por fin apoyar la mejora de la calidad de las IES, así como su aseguramiento desde la gestión institucional. En este sentido, los procedimientos contemplan diferentes momentos en los que se acompañará a la IES para que los requerimientos internacionales puedan ser alcanzados. El primero es la solicitud del proceso de evaluación; el segundo la elaboración del informe de autoevaluación; el tercero, el análisis de la autoevaluación por parte del CEAI; el cuarto, la preparación de la visita de pares evaluadores (evaluación externa); quinto, la visita de evaluación de los pares y el sexto la elaboración y entrega del informe de evaluación y el dictamen, donde se tomarán

en cuenta las observaciones de la IES. La acreditación tiene una temporalidad de seis años y puede solicitar la reacreditación seis meses antes de que expire o posterior a su término.

El proceso de evaluación y acreditación del CEAI por cada etapa y sus componentes principales se muestra en la Figura 1.

El Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional considera a la metaevaluación como parte indispensable de sus procesos, desarrollando una metodología en la que los diferentes actores involucrados en la evaluación institucional vierten su punto de vista para construir un solo resultado a fin de mejorar las evaluaciones del CEAI y de las instituciones de educación superior (IES) evaluadas.

Dada la importancia, utilidad y necesidad de procesos de evaluación, la UDUAL y su grupo de expertos en evaluación y acreditación consideran relevante que las evaluaciones realizadas por el CEAI cuenten con mecanismos para favorecer la calidad de las evaluaciones mismas. La metaevaluación es un concepto desarrollado dentro de la disciplina evaluativa por Scriven en 1968 (citado en Sime, 1998), asegurando que los evaluadores deben buscar que sus evaluaciones estén sujetas a valoración para permitir mejorar su labor, siendo un principio de ética básico que la disciplina demanda.

Aunque desde la década de los años noventa se crearon instancias de evaluación en educación superior en varios países⁶, en la actualidad la mayoría carecen de procesos

de metaevaluación que permitan la reflexión de sus prácticas, la mejora continua de su labor y el aseguramiento del cumplimiento de sus objetivos. De las 17 instancias de acreditación revisadas⁷, sólo en el caso de CNA de Chile evalúa los aspectos operativos de las agencias de evaluación que regula más no el enfoque de evaluación, además de ser una instancia externa y no un mecanismo dentro de las agencias.

El CEAI ha considerado la importancia de garantizar la pertinencia, relevancia y objetividad de sus procesos, razón por la cual desarrolla un proceso de metaevaluación integral que incluye todos los momentos y procesos de la evaluación, aparte de considerar la voz de todos los actores involucrados en los procesos evaluativos, tanto de la IES como del propio CEAI.

Para el CEAI la metaevaluación se define como un proceso sistemático de valoración del proceso evaluativo, sus componentes y actores para conocer su calidad, pertinencia, eficiencia y eficacia. Por tanto, involucra y valora cada parte del proceso, a fin de retroalimentar al CEAI. Se caracteriza por ser un ejercicio colaborativo de construcción conjunta que promueve los aprendizajes de los actores y el constante cambio hacia la mejora. La metaevaluación también aborda algunos de los factores que han impedido el establecimiento y desarrollo de una cultura de evaluación en las IES, en el orden de lo sociopolítico, administrativo y metodológico (Cardozo, 2012).

En el primer caso, la razón esencial es que se visualiza como

Tabla 2. Criterios e indicadores de metaevaluación

Criterios	Indicadores
Efectividad al proceso de la solicitud para acreditación de la institución de educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> · Tiempo de respuesta a la solicitud (IES) · Nivel de información para presentar la solicitud, claridad del contrato de evaluación
Pertinencia de los procedimientos de autoevaluación.	<ul style="list-style-type: none"> · Claridad del contenido de la documentación · Congruencia entre la documentación (Manual, Reglamento, etc.) y el desarrollo del proceso de autoevaluación · Grado de apoyo técnico de los asesores para la autoevaluación · Grado de apoyo y comunicación de la OP
Efectividad del orden y distribución del trabajo, responsabilidades y recursos para alcanzar los objetivos del análisis de la autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> · Congruencia de los roles y distribución de tareas conforme a lo reglamentado · Cumplimiento del tiempo de respuesta para realizar el análisis reglamentado · Comunicación oportuna de la OP con la IES · Correspondencia de la asignación del GPE y el coordinador con los perfiles · Facilidad de acceso a la información de la IES para la evaluación externa
Efectividad de la planeación de la visita de evaluación externa.	<ul style="list-style-type: none"> · Disponibilidad de la documentación de la visita · Coherencia entre la visita de evaluación y la agenda · Tiempo para llegar a la concertación de la agenda
Eficacia de la ejecución del proceso evaluativo con fines de acreditación, tomando en cuenta la planeación.	<ul style="list-style-type: none"> · Valoración del GPE sobre la Guía de pares evaluadores y otros instrumentos de recolección de evaluación brindados por el Consejo · Actuación ética del GPE durante la visita de evaluación · Coherencia de la agenda planeada y las acciones cumplidas · Coherencia entre el informe integral de evaluación y el informe de visita externa.
Eficiencia y pertinencia en la elaboración y entrega del informe a la IES.	<ul style="list-style-type: none"> · Coherencia entre las recomendaciones y la factibilidad de las mismas (CE) · Objetividad de las rúbricas para evaluar a las IES (GPE) · Coherencia entre las rúbricas y los estándares (CE) · Claridad y entrega oportuna del informe a la OP por parte del GPE · Claridad y entrega oportuna del informe a la IES por parte de la OP · Congruencia entre el informe de evaluación del GPE y los resultados del dictamen · Entrega oportuna del dictamen.

una amenaza por cuestionar a las autoridades y su gestión, el restringido acceso a la información y su dudosa precisión. Ligado a lo anterior, entre los factores administrativos destacan la inmadurez para la gestión por proyectos, la organización de proyectos con objetivos vagos y ausentes de metas cuantificables, la falta de asignación de presupuesto a las actividades

evaluativas y a la atención de los resultados obtenidos. En el caso de los factores metodológicos, el problema surge cuando las evaluaciones son diseñadas e implementadas de forma inadecuada y poco pertinente al objeto evaluado y su naturaleza (Cardozo, 2012).

Un aspecto importante del modelo de metaevaluación del CEAI es que considera los princi-

pios éticos establecidos en la disciplina, principalmente en las normas de evaluación para programas, proyectos y material educativo del Joint Committee on Standards for Educational Evaluation (1997). El modelo de metaevaluación diseñado por el CEAI⁸ toma en cuenta los seis procesos generales que constituyen el modelo de evaluación (solicitud del proceso de acreditación,

autoevaluación de la IES, análisis de la autoevaluación, preparación de la visita del grupo de pares evaluadores, visita de la evaluación externa y acreditación). Se compone de seis criterios y 25 indicadores. En su conjunto, pretenden dar una visión completa y transversal del proceso evaluativo para identificar las fortalezas y áreas de oportunidad. Los criterios de evaluación se orientarán a valorar los procesos en cuanto a su pertinencia, eficiencia y eficacia, según sea el caso.

Se muestran los criterios e indicadores de metaevaluación en la Tabla 2.

El proceso de metaevaluación considerará la opinión de la institución de educación superior, de pares evaluadores y personal del CEAI, involucrado en la gestión del proceso de evaluación para tener una visión integral, a fin de retroalimentar ambas instancias. La evaluación se realizará en tres momentos:

- a) Después de la entrega del informe de autoevaluación
- b) Al finalizar la visita de evaluación
- c) Después de entregado el dictamen.

Consideraciones finales

La creación del CEAI fue la respuesta a la necesidad planteada por algunas de las IES. Animadas por los procesos nacionales de evaluación y acreditación, reconocían que el principal objetivo de las evaluaciones es el aseguramiento de la calidad y la asignación de recursos, haciendo falta una orientación hacia la gestión de la calidad. La

UDUAL asume la responsabilidad de encabezar los trabajos para la creación de un organismo de evaluación que surge de las IES para las IES.

El CEAI se crea como una instancia que respeta los procesos de evaluación nacionales y sin pretender sustituirlos o generar un ranking, busca darle a la IES una opción que le permita tener una visión crítica de su labor desde un contexto internacional. A fin de favorecer esta postura, la creación del CEAI y construcción de su Sistema de Evaluación y Acreditación fue colegiada participando expertos de distintas IES y países de América Latina y el Caribe.

La metodología para el diseño del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), a través de la participación de distintos de expertos de América Latina y el Caribe, aporta a su rigurosidad, credibilidad, viabilidad y pertinencia. Una muestra de ello es que considera un insumo importante el análisis del contexto internacional, nacional, regional y de la institución para favorecer que se hagan juicios de valor pertinentes, congruentes y justos.

Los criterios e indicadores del MEI contemplan la valoración de los procesos, productos e impacto de las funciones sustantivas de las IES lo que permite una visión integral de la institución y de su relevancia en la sociedad; además de dar resultados que le permiten dirigirse a la gestión de la calidad más allá de sólo su control o aseguramiento, impulsando la mejora continua.

El proceso de evaluación da relevancia al papel reflexivo de

la IES al incorporar dos etapas en el mismo, la autoevaluación y la réplica al informe preliminar de evaluación. Un principio del CEAI es considerar la evaluación y sus resultados una construcción conjunta donde la IES es experta en sí misma y los evaluadores colaboran con una visión externa detonante del análisis y crítica en la comunidad de la IES.

Finalmente, el CEAI muestra su compromiso explícito con la veracidad, pertinencia, utilidad y calidad de sus evaluaciones al considerar a la metaevaluación como un elemento fundamental de su trabajo, así como de la relevancia de sus resultados. La metaevaluación es uno de sus principales insumos para mejorar sus procesos y marcos de referencia.

Notas

- 1 La aplicación del método Delphi estuvo a cargo de la Dra. Rosamaría Valle Gómez-Tagle de la UNAM.
- 2 Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (s/f, 2004, 2014), Asociación de Universidades Privadas de Centro América y Panamá (2012), Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2013 y 2015), Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (2007, 2011, s/f, 2015), ECA (Aerden, 2013), Education Quality Accreditation Commission (s/f), European Association for Quality Assurance in Higher Education (2015), Centro Interuniversitario de Desarrollo (Espinoza; González; Poblete; Ramírez; Silva & Zúñiga, 1994) y Sistema Nacional de Acreditación (2015).
- 3 Elemento, unidad fundamental o factor que caracteriza una de las actividades principales de una institución de educación superior.
- 4 Atributo o característica deseable de una institución que se usa para juzgar su calidad.
- 5 Medida cuantitativa o cualitativa que se usa para determinar el grado en el que la institución cumple con el o los criterios que evidencian su calidad.
- 6 México con los CIEES en 1991, el CNA de Colombia en 1992, el CONEAU en Argentina desde 1994, entre otros y a partir del 2000 comienzan a generalizarse diferentes agencias en países de América Latina y el Caribe
- 7 La elección de las agencias se basó en que fueran organismos nacionales, reconocidos en el país de origen, con amplia experiencia en el desarrollo de procesos evaluativos y que cuenten con información en línea. Las agencias incluidas son: CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, 2014), CNA (Consejo Nacional de Acreditación, 2006 y 2013), CONEAU (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, 2007, 2011, s/f), COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, 2012), SINAES (Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, 2009), ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, s/f, 2004, 2014), INEP (Instituto Nacional de Estudios e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira, 2011, 2014), CNA (Consejo Nacional de Acreditación, s/f, 2010), SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2014), CEAACES (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2013); la JAN (Junta de Acreditación Nacional, 2014); Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá, AUPRICA (2012); European Consortium for Accreditation, ECA (2013, s/f; Aerden, 2013); Education Quality Accreditation Commission, EQAC (s/f); European Association for Quality Assurance in Higher Education, ENQA (2015); Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA (Espinoza, González, Poblete, Ramírez, Silva, & Zúñiga, 1994); y Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, ANEAES (s/f).
8. La elaboración del modelo tomó en cuenta el análisis de los siguientes instrumentos de evaluación: Scriven, 1994; Scriven, 2007; Scriven, s/f; Stufflebeam, 2000; Stufflebeam 1999a; Stufflebeam, 1999b; Stufflebeam, 2000a; Stufflebeam, 2000b; Stufflebeam, 1999c.

Bibliografía

- Aerden, A. (2013). *A guide to assessing the quality of internationalisation*. European Consortium Accreditation, ECA. Recuperado el 05 de enero de 2016 de http://ecahe.eu/w/index.php/A_Guide_to_Assessing_the_Quality_of_Internationalisation
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2004). *Documento marco: Evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado, master y doctorado. Programa acredita*. España: Autor. Recuperado el 30 de septiembre de 2014 de <http://www.anece.es/>
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2014). *MONITOR. Guía de apoyo*. España: Autor. Recuperado el 30 de septiembre de 2014 de <http://www.anece.es/>
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (s/f). *Programa de evaluación institucional. Guía de autoevaluación*. España: Autor.
- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (s/f). *Matriz de calidad para la evaluación institucional*. Paraguay: Autor. Recuperado el 05 de enero de 2016 de <http://www.anece.gov.py/anece/index.php/mecanismo-de-evaluacion-y-acreditacion-institucional>
- Asociación de Universidades Privadas de Centro América y Panamá (2012). *Sistema de acreditación institucional de la asociación de universidades privadas de Centro América*. Recuperado el 30 de septiembre de 2015 de <http://www.auprica.com/download/manual-acreditacion-institucional-AUPRICA.pdf>
- Banco Mundial (2017). *Momento decisivo: la educación superior en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 29 de enero de 2017 de <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2017/05/17/higher-education-expanding-in-latin-america>
- Cardozo, M. (2012). *Evaluación y metaevaluación en las políticas y programas públicos. Estado del arte*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2014). *Metodología General para la Evaluación de Programas Educativos* [Documento interno y confidencial]. México: Autor. Recuperado el 30 de septiembre de 2014 de <http://www.ciees.edu.mx/>
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2013). *Modelo para la evaluación de carreras presenciales y semipresenciales de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador*. Ecuador: Autor. Recuperado el 30 de septiembre de 2014 de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/mision/>
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2015). *Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional*

- de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015. Ecuador: Autor. Recuperado el 30 de septiembre de 2015 de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/ADAPTACION-DEL-MODELO-DE-EVALUACION-INSTITUCIONAL-DE-UNIV.-Y-ESC.-POLITECNICAS-2013-AL-PROCESO-DE-EVAL-ACREDIT-Y-RECATEG-DE-UNIVERS.-Y-ESC.-POLIT-2015-PLANO-FINAL-NOTIF.pdf>
- Consejo Nacional de Acreditación (2006). *Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación institucional*. Colombia: Autor. Recuperado el 30 de septiembre de 2014 de <http://www.cna.gov.co/1741/channel.html>
- Consejo Nacional de Acreditación (2010). *Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación*. Chile: Autor. Recuperado el 30 de septiembre de 2014 <http://www.cnachile.cl/Paginas/Inicio.aspx>
- Consejo Nacional de Acreditación (2013). *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*. Colombia: Autor. Recuperado el 30 de septiembre de 2014 de <http://www.cna.gov.co/1741/channel.html>
- Consejo Nacional de Acreditación (s/f). *Criterios generales de evaluación para carreras profesionales*. Chile: Autor. Recuperado el 30 de septiembre de 2014 <http://www.cnachile.cl/Paginas/Inicio.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (2007). *Acreditación de carreras de grado de interés público. Guía de autoevaluación*. Arquitectura. Argentina: Autor. Recuperado el 30 de septiembre de 2014 de <http://www.coneau.gov.ar/CONEAU/>
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (2011). *Criterios y procedimientos para evaluación externa*. Argentina: Autor. Recuperado el 30 de septiembre de 2014 de <http://www.coneau.gov.ar/CONEAU/>
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (2015). *Evaluación externa. Guía para la elaboración del informe del comité de pares evaluadores*. Argentina: Autor. Recuperado el 30 de septiembre de 2015 de <http://www.coneau.gov.ar/CONEAU/wp-content/uploads/2015/06/Gu%C3%ADa-para-la-elaboraci%C3%B3n-del-informe-del-Comit%C3%A9-de-Pares-2015.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (s/f). *Acreditación de carreras de grado. Guía de autoevaluación*. Medicina. Argentina: Autor. Recuperado el 30 de septiembre de 2014 de <http://www.coneau.gov.ar/CONEAU/>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (2012). *Marco general para los procesos de acreditación de programas académicos del nivel superior*. México: Autor. Recuperado el 30 de septiembre de 2014 de <http://www.copaes.org.mx/FINAL/inicio.php>
- Education Quality Accreditation Commission (s/f). *Solicitud de la Acreditación de las Instituciones Educativas*. EQAC. Recuperado el 6 de enero de 2016 de <http://www.acreditacion.info/solicitar-acreditacion.html>
- Espinoza, O.; González, L.; Poblete, A.; Ramírez, S.; Silva, M. & Zúñiga, M. (1994). *Manual. Autoevaluación para instituciones de educación superior*. Chile: CINDA. Recuperado el 5 de enero de 2016 de <http://www.cinda.cl/download/libros/1-Manual%20Autoevaluaci%C3%B3n%20para%20Instituciones%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior.pdf>
- European Association for Quality Assurance in Higher Education; European Students' Union; European University Association; European Association of Institutions in Higher Education; Education International; BUSINESSEUROPE & European Quality Assurance Register for Higher Education (2015). *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG)*. Europa: ENQA. Recuperado el 5 de enero de 2016 de http://www.enqa.eu/wp-content/uploads/2013/06/ESG_3edition-2.pdf
- European Consortium for Accreditation (2013). *Frameworks for the Assessment of Quality in Internationalisation*. Autor.
- European Consortium for Accreditation (s/f). *Principles for accreditation procedures regarding joint programmes*. Autor.
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2008). *Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y El Caribe*, Venezuela, IESALC. Recuperado el 11 de junio de 2014 de <http://www.iesalc.unesco.org>
- ve/docs/wrt/declaracionres_espanol.pdf
- Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (2011). *Portal del INEP*. Recuperado el 11 de junio de 2014 de <http://portal.inep.gov.br/>
- Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (2014). *Instrumento de avaliação institucional externa. Subsidia os atos de credenciamento, recredenciamento e transformação da organização acadêmica (presencial)*. Brasil: Ministério da Educação. Recuperado el 30 de septiembre de 2015 de http://download.inep.gov.br/educacao_superior/avaliacao_institucional/instrumentos/2014/instrumento_institucional.pdf
- Joint Committee on Standards for Educational Evaluation (1997). *Normas de evaluación para programas, proyectos y material educativo*. México: Trillas.
- Junta de Acreditación Nacional (2014). *Portal de la JAN*. Recuperado el 30 de septiembre de 2014 de http://www.ecured.cu/Junta_de_Acreditaci%C3%B3n_Nacional_de_la_Rep%C3%BAblica_de_Cuba
- Sanyal, B. & Martin, M. (2007). *Garantía de la calidad y el papel de la acreditación: una visión global*. En Sanyal, B. & Tres, J. (Eds). *La Educación Superior en el mundo, 2007. Acreditación para la garantía de la calidad. ¿Qué está en juego?*. Recuperado el 29 de enero de 2015 de <http://upcommons.upc.edu/revistes/handle/2099/7455>
- Scriven, M. (1994). *Duties of the teacher*. Recuperado el 23 de noviembre de 2016 de <http://michaelscriven.info/papersandpublications.html>
- (2007). *Key evaluation checklist*. Recuperado el 23 de noviembre de 2016 de <http://michaelscriven.info/papersandpublications.html>
- (s/f). *Product evaluation checklist*. Recuperado el 23 de noviembre de 2016 de <http://michaelscriven.info/papersandpublications.html>
- Sime, L. (1998). *Metaevaluación: ir más allá de la evaluación para volver sobre ella*. *Educación*, VII (14).
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (2009). *Manual de acreditación oficial de carreras de grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior*. Costa Rica: Autor.

Recuperado el 30 de septiembre de 2014 de <http://www.sinaes.ac.cr/>

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2014). Portal de SINEACE. Recuperada el 30 de septiembre de 2014 de <https://www.sineace.gob.pe/acreditacion/institutos-y-escuelas-de-educacion-superior/> y <https://www.sineace.gob.pe/acreditacion/universidades/>

Sistema Nacional de Acreditación (2015). Lineamientos para la Acreditación Institucional. Colombia: Consejo Nacional de Acreditación. Recuperado el 30 de septiembre de 2015 de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf

Stufflebeam, D. (1999a). *Evaluation contracts checklist*. Recuperado el 23 de noviembre de 2016 de <https://wmich.edu/evaluation/checklists>

..... (1999b). *Evaluation plans and operations checklist*. Recuperado el 23 de noviembre de 2016 de <https://wmich.edu/evaluation/checklists>

..... (1999c). *Program evaluation models metaevaluation checklist*. Recuperado el 23 de noviembre de 2016 de <https://wmich.edu/evaluation/checklists>

..... (2000). *Guidelines for developing evaluation checklists: The checklists development checklist* (CDC). Recuperado el 23 de noviembre de 2016 de <https://wmich.edu/evaluation/checklists>

..... (2000a). *Personnel evaluations metaevaluation checklist*. Recuperado el 23 de noviembre de 2016 de <https://wmich.edu/evaluation/checklists>

..... (2000b). *Personnel evaluation systems metaevaluation checklist*. Recuperado el 23 de noviembre de 2016 de <https://wmich.edu/evaluation/checklists>

"VIVOS DE LOS
LLEVARON
VIVOS LOS QUEREMOS".

